



**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE**



DECRETO ALCALDICIO N° 00033A

LITUECHE, 28 FEB 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, la Ilustre Municipalidad de Litueche, generalmente hace entrega de premios a las Instituciones de nuestra Comuna, ya sea para generar recursos para solventar gastos que involucra el buen funcionamiento de estas o en su efecto para ir en ayuda de sus socios cuando se encuentran aquejados de una grave enfermedad
- Que, la solicitud presentada por el Club del Adulto Mayor de Matancilla, de fecha 31 de Enero del 2018, para realizar un Bingo Solidario para recaudar fondos para ir en ayuda de tres socios que se encuentran aquejados de salud
- El Acuerdo N° 169 de la Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 5 de Diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 95 de fecha 27 de Febrero del 2018, emitido por la Sra. Elena González Vargas, Encargada de Contabilidad
- Que, dicha adquisición se realizará mediante Trato Directo, ya que el monto es inferior a 10 UTM.
- La cotización presentada por el Sr. Héctor Domingo Núñez González, que se adjunta

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, según Art. 10, N° 7, Letra J. Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, mediante trato directo la adquisición de 1 Microondas para la actividad solidaria, que llevará a efecto el Club de Adulto Mayor de Matancilla.
- 2.- GIRESE ORDEN DE COMPRA a nombre de **Don Héctor Domingo Núñez González**, Cédula de Identidad N° 9.500.834-8, por la suma de \$ 45.000.- (Cuarenta y cinco mil pesos), IVA INCLUIDO.
- 3.- IMPUETESE, el presente al ítem 24-01-008, Premios y Estímulos del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/CSM/RPV/boo.

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal

